



Res. CD-ECO N° 053 17
Salta, 10 MAR 2017
Expte. N° 7091/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA** de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 3 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica del cargo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/17 de fecha 20/02/17, **resolvió aprobar** el Despacho N° 07/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Sergio Gastón MORENO
	María Regina FABBRONI
	Carlos Ernesto HERING BRAVO
Suplentes	Mónica Raquel SEGURA
	Ana Mónica BARBIERI
	Roger Walter LEGUIZAMÓN

ARTICULO 3° - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde 13/03/17 hasta 23/03/17

Inscripción: desde el 27/03/17 al 31/03/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: del 03/04 al 04/04 de 2017

Período de impugnación, excusación y recusación: 05/04 de 2017



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta



053 17

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 4° - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

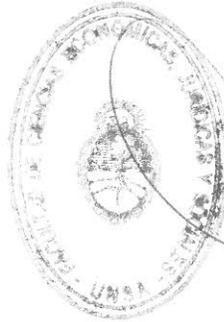
ARTICULO 5°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HÁGASE saber al Cr. Sergio Gastón Moreno, al Departamento de Administración Pública, a Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R
clar

Azukena
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



[Signature]
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.